Acta N° 3	Fecha: 20 marzo de 2024.
Objetivo: Comité asesor de marzo. Concepto técnico Actualización de Producto 1. Convenio de asociación No 1421- 2023.	
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS.	
Lugar: Modalidad virtual.	
Líder de la reunión: Ministerio Lyli Yaneth Chindoy Luna.	
Hora Programada: De: 4:40 pm - A: 5:40 pm	**Hora de Inicio**: 4:40 pm **Hora de Terminación:** 5:40pm

N°	Nombre	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	**Irma Cabrera Mecha**	Representante Legal.	Org. Gobierno Ancestral - Chocó	☒	☐
2	**Placido Bailarín Pipicay.**	Coordinador del convenio.	Org. Gobierno Ancestral - Chocó	☒	☐
3	**Lino Membora Carpio.**	Delegado parte financiera.	Org. Gobierno Ancestral - Chocó	☒	☐
3	**Mayerlis Díaz.**	Apoyo a la supervisión - Convenio 1421 de 2023. Parte financiera.	MSPS	☒	☐
4	**Yulis Brito.**	Apoyo a la supervisión - Convenio 1421 de 2023. Parte jurídica.	MSPS	☒	☐
10	**Lyli Yaneth Chindoy Luna**	Apoyo a la supervisión - Convenio 1421 de 2023. Parte técnica.	MSPS	☒	☐

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de compromisos anteriores.
4. Apertura del comité asesor por parte del MSPS.
5. Presentación de los participantes.
6. Presentación del producto 1 actualizado por parte de la Org. Gobierno Ancestral – Chocó.
7. Revisión y concepto ajuste técnico, jurídico y financiero, por parte del del equipo de apoyo a la supervisión del MSPS, del producto 1 actualizado.
8. Definición de los compromisos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se hace verificación de quórum y se confirma que se cuenta con los dos delegados oficiales de la Org. Gobierno Ancestral – Chocó., para asistir al comité asesor.

1. Irma Cabrera Mecha. Representante legal de la Org. Gobierno Ancestral – Chocó.
2. Placido Bailarín Pipicay. Coordinador del convenio.
3. Lino Membora Carpio. Delegado para la parte financiera, por la representante de la Org. Gobierno Ancestral – Chocó.
4. Mayerlis Díaz. Apoyo a la supervisión, parte financiera. MSPS.
5. Yulis Brito. Apoyo a la supervisión, parte jurídica. MSPS.
6. Lyli Chindoy. Apoyo a la supervisión, parte técnica. MSPS.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: La profesional Lyli Chindoy, dio lectura al orden de día y puso en consideración. Seguido, los presentes aprobaron la agenda. Se continuó.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: La profesional, Lyli Chindoy socializa el contexto y objeto técnico de la actualización del producto 1 del convenio de asociación 1421 de 2023, en el marco de la prórroga solicitada en diciembre del 2023, por el asociado y aprobado por el Ministerio de Salud. Se da lectura al clausulado de la prórroga donde se especifica la actualización del producto 1, para continuar con el desarrollo del convenio por tres (3) meses, es decir hasta del 31 de marzo de 2024 en el marco de la prórroga. Clausula tercera.

No	Actividad	Responsable	Cumple		Observaciones
			Si	NO Nueva fecha:	
1	El asociado modificará dentro de los tres (3) meses siguientes a las suscripciones de la prórroga N° 1, la garantía establecida en el convenio de asociación 1421 de 2023 y deberá cargarla en la plataforma SECOP II.	La Org. Gobierno Ancestral – Chocó y equipo MSPS.	×	☐	Se cumplió con la actividad, por las partes.

5. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

En el marco de lo relacionado en los compromisos de la prórroga N 1 convenio, se continuó con el desarrollo de la agenda, la apertura del comité asesor por parte del MSPS.

4. Apertura del comité asesor por parte del MSPS.

1. Se tomó la palabra (moderadora) la profesional Lyli Chindoy del Grupo de Asuntos Étnicos del Ministerio de Salud y Protección Social, y realizó la apertura al comité y continuó con la presentación de los participantes.

5.Presentación de los participantes.

La profesional Lyli Chindoy del Ministerio, solicitó la presentación de cada uno de los presentes en el comité asesor. La presentación inicio con los delegados del asociado ORGANIZACIÓN GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ, y seguido el equipo del ministerio, como se relaciona a continuación.

Delegados de la La Org. Gobierno Ancestral – Chocó:

1. Irma Cabrera Mecha. Representante Legal de la Org. Gobierno Ancestral – Chocó.
2. Placido Bailarín Pipicay. Coordinador del convenio
3. Lino Membora Carpio. Delegado por la coordinación para la parte financiera.

Delegados apoyo a la supervisión por parte del Ministerio de Salud y Protección social.

1. Mayerlis Díaz. Apoyo a la supervisión- Convenio 1421 de 2023. Parte financiera.
2. Yulis Brito. Apoyo a la supervisión- Convenio 1421 de 2023. Parte jurídica.
3. Lyli Yaneth Chindoy Luna. Apoyo a la supervisión- Convenio 1421 de 2023. Parte técnica.

Finalizada, la presentación se dio paso a la presentación de los productos.

7. **Presentación del producto 1 actualizado por parte de la ORGANIZACIÓN GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ.**

 Irma Cabrera Mecha, como representante legal de la Org. Gobierno Ancestral – Chocó, hace una breve socialización de los ajustes finales realizados a la actualización del producto 1 en el marco de la prórroga solicitada y aprobada en el mes de diciembre de 2023 del Convenio. Cabe referir que la actualización del producto 1 del convenio fueron remitidos y radicados por el asociado en enero del 2024 y surtieron un proceso de revisión y ajustes solicitados por parte del equipo de apoyo a la supervisión del Misterio. El 20 de marzo de 2024, se expone por el asociado los resultados de dicho proceso al comité asesor, así:

- ✓ Plan Operativo. Ajustes a 31 de marzo de 2024.
- ✓ Plan metodológico. Ajustes a 31 de marzo de 2024.
- ✓ Plan de inversión. Ajustes a 31 de marzo de 2024.
- ✓ Modificación (prórroga de los contratos de TH). OTROS SI a 31 de marzo.

Se da la claridad que la parte financiera fue socializada por el compañero Lino Membora delegado del Convenio por parte de la Org. Gobierno Ancestral – Chocó.

En cada ítem del producto 1 actualizado, se socializa los puntos de ajuste y respectivos soportes en el drive que comparte los dos equipos MSPS y Org. Gobierno Ancestral – Chocó.

Finalizada la presentación, se da la palabra al equipo de apoyo a la supervisión del Ministerio de Salud.

8. **Revisión y concepto ajuste técnico, jurídico y financiero, por parte del del equipo de apoyo a la supervisión de MSPS, del producto 1 actualizado.**

En el marco de las competencias y funciones del comité asesor que se les confiere a los apoyos de la supervisión del Ministerio, estos proceden a revisar los resultados de las mesas técnicas previas realizadas por los dos equipos (Org. Gobierno Ancestral – Chocó y MSPS) con el propósito de revisar y concertar la actualización del Producto 1 del (Plan operativo y de inversiones, base de datos de talento humano y Plan Operativo), para la adecuada implementación del convenio en el marco de la prórroga 1.

Revisado, por parte por los apoyos a la supervisión del convenio (técnica, jurídica y financiera), valida dichos ajustes y procede la moderadora- Lyli Chindoy- Apoyo a la supervisión por parte del Ministerio, a emitir concepto técnico por parte de todo el equipo del Ministerio (previo diálogo interno), favorable, así:

Actualización Producto No 1:

Concepto técnico.

a) Documento metodológico para la ejecución del convenio. Al tratarse de un documento técnico, contiene como mínimo los siguientes apartados: Información General, Objetivo general, Objetivo Específico, Metodología, Resultados esperados y productos. Actualizado en el marco de la prorroga 1 del convenio. Lyli Chindoy.

b) Plan de operativo y cronograma de trabajo para el desarrollo del Convenio y de entrega de informes y productos. Contiene la actualización de las actividades y cronograma en el marco de las prorroga 1 del convenio. Lyli Chindoy.

Concepto financiero.

a) Plan de inversión de los recursos del convenio durante el periodo de ejecución, está conforme la estructura del presupuesto y de acuerdo con el plan operativo y cronograma, en el marco de la prórroga 1 del convenio. Mayerlis Díaz.

Concepto jurídico.

a) Base de datos (en el formato definido por el MINISTERIO), contratos y/o modificaciones, y soportes que contengan la totalidad del talento humano contratado. Actualizado en el marco de la prórroga 1 del convenio. Yulis Brito.

Referido cada uno de los conceptos de los conceptos, se da paso a los compromisos.

9. **Definición de los compromisos.**

Desarrollar el comité técnico de aprobación de actualización de productos el día 22 de marzo. Se convocará con anticipación a la supervisión del Ministerio del convenio y al representante legal del asociado.

Finalmente, logrado el objetivo del comité Lyli Chindoy cierre y finaliza la jornada.

6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Desarrollar el comité técnico de aprobación de actualización de productos el día 22 de marzo de 2024. Se convocará con anticipación a la supervisión del Ministerio del convenio y al representante legal del asociado.

7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

N°	Actividad	Responsable	Fecha Límite	Observaciones
1	Desarrollar el comité técnico de aprobación de actualización de productos el día 22 de marzo del 2024. Se convocará con anticipación a la supervisión del Ministerio del convenio y al representante legal del asociado.	**MSPS**	**22 de marzo de 2024**	Ninguna.

Delegados por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.
Equipo Técnico y financiero de apoyo a la supervisión:

Firmado digitalmente por Mayerlis Maria Diaz Blanco

MAYERLIS DÍAZ.
Apoyo a la supervisión- Área financiera.

Firmado digitalmente por Yulis Paola Brito Guerra

YULIS BRITO.
Apoyo a la supervisión- Área jurídica.

Firmado digitalmente por Lyli Yaneth Chindoy Luna

LYLI CHINDOY.
Apoyo a la supervisión- Área técnica.

Delegadas al Comité Asesor por parte de Gobierno Ancestral:

IRMA CABRERA MECHA.
Representante Legal – Org. Gobierno Ancestral - Chocó.

PLACIDO BAILARÍN PIPICAY.
Coordinador del Convenio.

LINO MEMBORA CARPIO.
Delegado parte Jurídica